

# Cuarto Coloquio Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.

“Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e Instituciones”.



Universidad Veracruzana

## **FUNCIÓN ADMINISTRATIVA COMO MÉTODO PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD EN LAS INSTITUCIONES**

Autores:

MARIA DE JESÚS ALARCÓN CALDERÓN  
PATRICIA ROJAS ARROYO



Cuarto Coloquio  
Internacional de Investigación  
en Ciencias Administrativas  
y Gestión para el Desarrollo

Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e  
Instituciones

XALAPA VER, A 24 DE SEPTIEMBRE 2015



CONACYT

# CONCEPTO DE ESTADO



# CONCEPTO DE DESIGUALDAD



Diferencia en cuanto a ciertas características

Desigualdad natural:

diferencias que resultan de los seres humanos desde su nacimiento respecto de su dotación de recursos

Desigualdad social:

Es consecuencia de las condiciones sociales, afecta a grupos, estratos y clases sociales respecto a su participación en la producción, distribución y consumo

# FUNCIÓN ADMINISTRATIVA



- Actividad que normalmente corresponde al poder ejecutivo, se realiza bajo el orden jurídico y limita sus efectos a los actos jurídicos concretos o particulares y a los actos materiales, que tienen como finalidad la prestación de un servicio público o la realización de las demás actividades que le corresponden en sus relaciones con otros entes públicos o con los particulares, regulados, por el interés general y bajo un régimen de policía o control.

# FUNCION ADMINISTRATIVA



- Cuenta con elementos personales, elementos patrimoniales, estructura jurídica y procedimientos técnicos.
- El interés esencial de la administración pública radica en la explicación científica de las condiciones, factores y consecuencias que se relacionan con la acción gubernamental.
- Se encuentra definida en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

# SERVIDOR PÚBLICO



Personas físicas que formen y exterioricen la voluntad del Estado y que tendrán una responsabilidad concreta por el manejo de los asuntos públicos.

Personas profesionales, responsables, comprometidas con la sociedad, humildes que sirvan al pueblo.

Serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus funciones.

# SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



Amonestación privada o pública

Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año

Destitución del puesto

Sanción económica

Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público

# CONCLUSIÓN



- El papel de los servidores públicos es de suma importancia para el Estado, debido a que de ellos depende su desarrollo profesional, agrícola, de salud y en general el bienestar social de los individuos que lo integran.
- La mayoría de ocasiones las facultades de los servidores públicos son utilizadas de manera errónea perjudicando al pueblo.
- Es necesario que los ciudadanos sepan las sanciones a las que están sujetos los servidores públicos y que denuncien las irregularidades que detecten para evitar la desigualdad existente y lograr con esto el mejoramiento de nuestra nación.